



RESOLUCIÓN 884 /2025, de 16 DIC., del director general de Educación y Formación Profesional, por la que se da publicidad a las plazas de primer ciclo de educación infantil creadas en los cursos 2021-2022 a 2025-2026 en el marco del Programa de Impulso de Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea-NextGenerationEU.

Componente 21	Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años
Medida inversión	Impulso de escolarización en el primer ciclo de educación infantil con nuevas plazas de titularidad pública
Código de iniciativa (CRU)	C21.II

Desde el curso 2021-2022 la Comunidad Foral de Navarra participa en el Programa de Impulso de Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil con nuevas plazas de titularidad pública, financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) de la Unión Europea-NextGenerationEU, en el marco del Componente 21 "Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años", Inversión 01, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), para la consecución del objetivo CID 309.





El objetivo fundamental de este Programa es extender el derecho de los niños y niñas y sus familias a disponer de una plaza accesible, asequible, inclusiva y de alta calidad en el primer ciclo de educación infantil con nuevas plazas de primer ciclo de educación infantil de titularidad pública (prioritariamente de 1 y 2 años), plazas cuya creación se debe ajustar a los requisitos mínimos para el primer ciclo de Educación Infantil.

Mediante Resolución de 23 de diciembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 25 de noviembre de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial de los créditos destinados al Programa de impulso de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, en el marco del componente 21 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Asimismo, mediante la citada Resolución de 23 de diciembre de 2021, se establece la cantidad que corresponde a cada Comunidad Autónoma, siendo 11.971.158,00 euros la que se asigna a Navarra para implementar las actuaciones de este programa durante el periodo 2021-2024, creando 1.173 nuevas plazas de primer ciclo de educación infantil de titularidad pública.

Para ello, entre otras actuaciones, mediante la Resolución 257E/2022, de 26 de octubre, de la Directora General de Recursos Educativos, se aprobó una convocatoria de subvenciones en régimen de evaluación individualizada, por importe de 5.964.546,00 euros, a las entidades locales de la Comunidad Foral de Navarra para la realización de obras encaminadas a la creación de nuevas plazas de primer ciclo de





educación infantil en escuelas infantiles públicas durante el periodo 2023-2024.

Por Resolución de 16 de octubre de 2024, de la Secretaría de Estado de Educación, se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 7 de octubre de 2024, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial de reparto del reintegro de 2024 de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa de cooperación territorial de impulso de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil con nuevas plazas de titularidad pública, prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años, en el marco del componente 21 «Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la Educación Temprana de 0-3 años» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), en el ejercicio presupuestario 2024.

Con esta propuesta se asignan 2.777.500,00 euros a Navarra para la creación de 250 nuevas plazas dentro del programa de impulso de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil con nuevas plazas de titularidad pública, prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años.

Con el fin de continuar con las actuaciones de creación de plazas de primer ciclo de educación infantil de titularidad pública, se aprueba la Resolución 223E/2024, de 30 de octubre, de la Directora General de Personal e Infraestructuras, por la que se aprueba una convocatoria de subvenciones en régimen de evaluación individualizada, por importe de 1.740.000,00 euros, a las entidades locales de la Comunidad Foral de Navarra para la realización de obras encaminadas a la creación de nuevas plazas de primer ciclo de educación infantil en escuelas infantiles públicas durante el periodo 2024-2025.





Por otra parte, mediante Acuerdo del Gobierno de Navarra de 27 de diciembre de 2023, se crean escuelas infantiles cuya titularidad corresponde al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

Además, se crean nuevas plazas de primer ciclo de educación infantil con la implantación de la oferta de primer ciclo de educación infantil en algunos colegios públicos, todo ello en el marco del Programa de Impulso de Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil con nuevas plazas de titularidad pública, financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) de la Unión Europea-NextGenerationEU.

La directora del Servicio de Escuelas Infantiles presenta informe favorable para dar publicidad a las plazas de primer ciclo de educación infantil creadas en los cursos 2021-2022 a 2025-2026 en el marco del Programa de Impulso de Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea-NextGenerationEU.

En virtud de las facultades conferidas en el Decreto Foral 245/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º. Dar publicidad a la creación de las plazas de primer ciclo de educación infantil dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra creadas en los cursos 2021-





2022 a 2025-2026 en el marco del Programa de Impulso de Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil, financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea-NextGenerationEU, según figura en el anexo I de la presente Resolución.

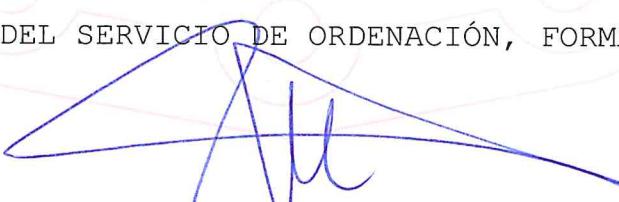
2º. Dar publicidad a la creación de las plazas de primer ciclo de educación infantil de titularidad municipal creadas en los cursos 2021-2022 a 2025-2026 en el marco del Programa de Impulso de Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil, financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea-NextGenerationEU, según figura en el anexo II de la presente Resolución.

3º. Publicar la presente resolución y sus anexos en el Boletín Oficial de Navarra.

4º. Trasladar la presente resolución y sus anexos a los ayuntamientos interesados, al Servicio de Escuelas Infantiles y a la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación.

En Pamplona a **16 DIC.** de dos mil veinticinco.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN, FORMACIÓN Y CALIDAD



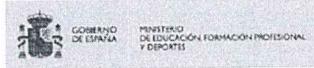
Pablo Arriazu Amat

(ORDEN FORAL 107/2024, de 26 de noviembre, del Consejero de Educación, por la que se designa a quienes han de suplir





Financiado por la Unión Europea
Europako Batasunak Finantzatua
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Gobierno
de Navarra
Nafarroako
Gobernuak



temporalmente a las personas titulares de las Direcciones Generales y de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación)



CSV: **EED3918EB80DB634**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-12-16 12:48:21



Anexo I

Plazas creadas de primer ciclo de educación infantil en centros dependientes del Departamento de Educación

LOCALIDAD	CENTRO	Nº PLAZAS CREADAS	EDAD (años)	FECHA
Burlada	E.I. Egunsenti	192	0, 1 y 2	27/12/2023 Res. 193/2025, de 17 de septiembre
Corella	E.I. Niño Jesús	112	0, 1 y 2	27/12/2023
Pamplona	E.I. Ninia Etxea	128	0, 1 y 2	27/12/2023
Pamplona	E.I. M ^a Camino Oscoz	80	0, 1 y 2	27/12/2023 Res. 171/2025, de 14 de agosto
Pamplona	E.I. Nuestra Señora de Roncesvalles	61	0, 1 y 2	27/12/2023
Pamplona	E.I. San Jorge	88	0, 1 y 2	27/12/2023
Pamplona	E.I. Santa Teresa	80	0, 1 y 2	27/12/2023
Arróniz	CPEIP La Balsa	16	2	Curso 24-25
Burlada	CPEIP Hilarión Eslava	48	0, 1 y 2	Curso 25-26
Etxarri Aranaz	CPEIP San Donato	16	2	Curso 25-26
Pamplona	CPEIP Doña Mayor	16	2	Curso 24-25
Pamplona	CPEIP Iturrama	16	2	Curso 24-25



Financiado por la Unión Europea
Europako Batasunak Finantzatua
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Gobierno
de Navarra

Nafarroako
Gobernua

AGENDA
2030



CSV: **EED3918EB80DB634**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-12-16 12:48:21

Anexo II

Plazas creadas de primer ciclo de educación infantil de titularidad municipal

LOCALIDAD	ESCUELA INFANTIL	Nº PLAZAS CREADAS	EDAD (años)	FECHA FIRMA CONVENIO
Murieta	Comarcal Arakil	20	0, 1 y 2	08/06/2023 Adenda 29/05/2025
Pamplona	Lezkairu	116	0, 1 y 2	12/01/2023 Adenda 29/05/2025
Pamplona	Mendebaldea	88	0, 1 y 2	21/04/2023 Adenda 29/05/2025
Améscoa Baja/ Zudaire	Las Améscoas	10	0, 1 y 2	08/11/2024
Falces	Doña Álvara Álvarez	30	0, 1 y 2	22/10/2024
Uharte Arakil	Pausoka	10	0, 1 y 2	15/01/2025
Santacara	Nuestra Señora de la Asunción	24	0, 1 y 2	30/05/2025
Aranguren	Kuluxka	28	1 y 2	11/08/2025
Cárcar	E.I. de Cárcar	28	1 y 2	29/09/2025
Pamplona	Donibane	104	0, 1 y 2	24/10/2025



CSV: **EED3918EB80DB634**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2025-12-16 12:48:21